REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS

N° 803

RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO

Escritura de: COMPRA VENTA DE INMUEBLE

Otorgado por: MUNICIPALIDAD DE HUMAITA

A favor de: EULOGIO GAUTO PAVON

N°. 31 Año: 2009

Avda. Mcal López 580 Fono-Fax:0786-232.221

Pilar Paraguay

Protocolo: CIVIL B

Primera Copia

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Notario y Escribano Público
Registro Nº 958
Dr. Mazzoi esq. Mcal. Estigarribia
Tel.: (0786) 231065 - Cel.: (0975) 121.5[illegible]
escribanopilar@gmail.com

SERIE AQ 4334527

ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
REGISTRO : 0803

COMPRA VENTA DE INMUEBLE OTORGADA POR LA MUNICIPALIDAD DE HUMAITA A FAVOR DEL SEÑOR EULOGIO GAUTO PAVON.- NUMERO TREINTA Y UNO.- En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil nueve, ante mí: RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO, escribano público, titular del Registro número ochocientos tres, e inscripto en el R.U.C. con el N°. 447297-7, comparecen: Por una parte, el señor FEDERICO CACERES DELGADO, con C.I. N°. 569.556, divorciado; Y el señor ANTONIO CRISPIN SOSA PAVON, con C.I. N°. 2.402.273, casado; Y por la otra parte, el señor EULOGIO GAUTO PAVON, con C.I. N°. 436.776, casado; Son paraguayos, vecinos de Humaitá, y accidentalmente aquí, mayores de edad, hábiles, de mí conocimiento, doy fe.- El señor FEDERICO CACERES DELGADO, concurre a este acto en nombre, y representación de la Municipalidad de HUMAITA, con R.U.C. Nª. 80045632, en su carácter de Intendente Municipal de esa ciudad, lo que se comprueba con el A.I. N°. 35/07, de fecha 29 de noviembre de 2.006, dictada por el Superior Tribunal de Justicia Electoral, en el expediente caratulado: "Elecciones de Intendente y Miembros de la Junta Municipal (Titulares y Suplentes) del Distrito de Humaitá. Periodo: 2006 al 2010., que se halla copiada en la Escritura Pública N°. 267 de fecha 21 de junio de 2.007, que pasó ante mí, en el Registro de Contratos Civiles; Sección "B" a mí cargo, razón por la cual omito su reproducción aquí, y a ella me remito en caso necesario, doy fe.- El señor ANTONIO CRISPIN SOSA PAVON, concurre al acto en su carácter de Secretario General de la Municipalidad citada, a quien conozco como tal, al solo efecto de refrendar la firma del señor Intendente.- El Intendente Municipal, tiene autorización para este acto, según Resolución, que copiada en su parte pertinente dice así: "RESOLUCION N°. 08/2006.- POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Intendente Municipal), a firmar el título de propiedad de un terreno municipal vendido al Sr. EULOGIO GAUTO PAVON, con C.I. Nª. 436.776.- VISTO: ..... CONSIDERANDO: .....- POR TANTO. LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO, RESUELVE: Art. 1°) AUTORIZAR, al Departamento Ejecutivo (Intendente

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Valentín Sánchez Quiñónez
Notario y Escribano Público
Registro Nº 958
Dr. Mazzel esq. Mcal. Estigarribia
Tel.: (0786) 231085 - Cel.: (0975) [illegible]
escribaniapilar@gmail.com
Pilar - Paraguay

Municipal), a firmar el título de propiedad correspondiente a favor del Sr. EULOGIO GAUTO PAVON, de un predio de terreno municipal de primera categoría, cuyo precio estipulado por metro cuadrado, según Ordenanza N°. 2/99, es de Gs. 2.500. (Guaraníes dos mil quinientos), ubicado sobre la calle Humaitá, entre Del Paraná y Yabebyry, Manzana N°. 79, lote Nª. 2.- Art.2°) AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo, a percibir la suma de Gs. 2.295.000 (dos millones doscientos noventa y cinco mil guaraníes), por ésta venta, según precio estipulado, y dimensiones del terreno mencionado en el Visto.- Art. 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, cópiese, y archívese.- FIRMADO: Eulogio Gauto P. Secretario Junta Municipal; Juana Mendoza Rojas; Presidente Junta Municipal.- Antonio C. Sosa Pavón; Secretario Municipal; Rafael C. Estigarribia; Intendente Municipal. Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Humaitá, a los 09 días del mes de agosto del año dos mil cinco.- Es copia fiel, doy fe.- Y el señor FEDERICO CACERES DELGADO, en el carácter invocado, en nombre, y representación de la MUNICIPALIDAD DE HUMAITA, dice: **QUE** vende, cede, y transfiere, a favor de EULOGIO GAUTO PAVON, un inmueble perteneciente a la Municipalidad, individualizado como LOTE N°. 2 de la Manzana N°. 79, compuesto de las medidas, y linderos siguientes: Línea 1-2: Al Sur, setenta y tres grados cincuenta y dos minutos treinta y nueve segundos Este, mide cuarenta y cinco metros con noventa centímetros (S.73ª52'39"E; 45,90ms.), linda con terreno municipal; Línea 2-3: Al Sur, dieciséis grados siete minutos veintiún segundos Oeste, mide veinte metros (S.16ª07'21"W; 20,00ms), linda con calle Humaitá; Línea 3-4: Al Norte, setenta y tres grados cincuenta y dos minutos treinta y nueve segundos Oeste, mide cuarenta y cinco metros con noventa centímetros (N.73ª52'39"W; 45,90ms), y linda con propiedad de Bernarda Méndez; Línea 4-1: Al Norte, dieciséis grados siete minutos veintiún segundos Este, mide veinte metros (N.16ª07'21"E; 20,00ms), y linda con propiedad de Carlos Hustín.- SUPERFICIE: NOVECIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. (S: 918 ms2.).- No reconoce gravamen, no ha sufrido modificación, ni restricción de dominio, y la Municipalidad de Humaitá, puede disponer libremente de sus bienes por no pesar sobre

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
REGISTRO : 0803

ella inhibición, ni sentencia de inhabilitación alguna, según certificado expedido por la oficina respectiva, y glosado al Protocolo.- No adeuda impuesto territorial según Cta. Cte. Catastral N°. 28.035.05; Certificado Catastral N°. 4.383, de fecha: 16/02/2009.- Bajo tales términos, y condiciones, formaliza la presente transferencia a favor de EULOGIO GAUTO PAVON, por la suma de Gs. 2.295.000.- (Guaraníes dos millones doscientos noventa y cinco mil), cuyo importe, manifiesta el señor Intendente Municipal, que ya fue depositado en Tesorería Municipal, antes de ahora, por lo que por éste mismo instrumento le otorga recibo, y carta de pago en forma, obligando a la Municipalidad de Humaitá, a la evicción, y saneamiento de Derecho, y haciendo tradición del inmueble vendido.- Presente al acto, el comprador acepta esta escritura.- PREVINE el pago de los impuestos de Ley, y su inscripción en el Registro correspondiente.- ENTERADOS los comparecientes de los términos, y condiciones del presente instrumento público, manifiestan su conformidad, y aceptación en todas sus partes, por haberse redactado en los términos convenidos.- LEIDA Y RATIFICADA, firman los comparecientes como dicen acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo cual, y del contenido de esta escritura, así como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los otorgantes, doy fe.- Sigue a la del folio treinta y cuatro.- FEDERICO CACERES DELGADO. ANTONIO CRISPIN SOSA PAVON. EULOGIO GAUTO PAVON. Ante mí: RUBEN GILBERTO DE3 FELICE ARAUJO. Escribano Público. Hay un sello. CONCUERDA fielmente con su matriz otórgada al folio treinta y cinco y sgte. del Protocolo Civil; Sección "B" a mí cargo. Para el interesado expido ésta primera copia que firmo, y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro Nº 803
Avda. Mcal. López 500 Fono: 32221
Pilar - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES
PARA JUICIOS JUDICIALES

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACION NOTARIAL

SERIE AE Nº 3179618

ESCRIBANO : RUBEN GILBERTO DE FELICE ARAUJO
LOCALIDAD : PILAR
DIRECCION : AVDA. MCAL. LOPEZ E/TACUARY Y ALBERDI
REGISTRO : 0803

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Valentín Sánchez Quintana
Notario y Escribano Público
Registro Nº 938
Dr. Mariscal Mcal. Estigarribia
Tel.: (0756) 231065 - Cel.: [illegible]

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 31

folio 35 del Protocolo de la División Civil

Sección " B " del Registro Notarial Nº 803

con asiento en Pilar

y autorizada por El Escribano Público RUBEN GILBERTO DE FELICE A.

en el carácter de Titular de dicho Registro,

expido esta Primera copia para EULOGIO GAUTO PAVON

a los Veinticinco días del mes

de Febrero del año. Dos mil nueve

RUBEN G. DE FELICE A.
ESCRIBANO PUBLICO
Titular del Registro Nº 803
Avda. Mcal. López 580 Fono: 32221
Pilar - Paraguay

AUTOS JUDICIALES
FISCALIZADO
Lic. PABLO DOMINGUEZ
Fiscalizador
MARCOS D. SANCHEZ T.
Encargado de Tasas
PODER JUDICIAL

C.I. N. 4213451.-
F.E. N. 2360337.-

IMPUESTO A LAS TRANSFERENCIAS DE BIENES RAICES
ESCRIB.: Rubén de Felice REG. Nº 803
ESCRITURA Nº: 31 DE FECHA: 25/2/09
12/03/09
O.P.A.
12 MAR. 2009
Caja
Cajera

A.G. Zamphirópolos S.A.

Entrada: 1778853/08:54:34 a.m.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

Inscripto en el Registro de Humaita Pericos 757

Bajo el N° 1 y al folio 1 S.P.

Asunción, 13 de Marzo de 2007.

EDITH GONZALEZ DE COLGATE
Auxiliar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Valentín Quiñiana
Notario y Escribano Público
Registro N° 638
Dr. Mazzei esq. Mcal. Estigarribia
Tel.: (0786) 231065 - Cel.: (0[illegible])
Pilar - Paraguay

0000000000

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg
1233662	21	09	22	8	6	43

Ud. B.

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
RUFFINELLI VILLAGRA	CESAR M	16159	

Asiento /Domicilio

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO CERTIFICADO [ ] INFORME [X]

Condiciones de Dominio	X	Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
	Resolución Definitiva		Otros:	

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles	X	Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras		Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
GAUTO PAVON	EULOGIO

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº	197	Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito	HUMAITA	Serie	
Nº de inscripción		Folio	Día / Mes / Año
Sección		División	Año
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote	Manzana	Fracción	
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

Favor informar si corresponde al titulos el inmueble y si no sufrio algunas modificaciones.

CESAR M. RUFFINELLI V.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 16159
Profesional

0000000000

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL
(para uso exclusivo del Registro)

FORM-06-R

EN CUANTO AL TITULAR DEL DOMINIO

Marcar con X

CONSTA DE ACUERDO AL ASIENTO REGISTRAL SI [X] NO [ ]

PRESENTANDO LAS SIGUIENTES VARIANTES EN CUANTO A NOMBRE O DENOMINACIÓN

RESTRICCIONES (LOCACIÓN, BIEN DE FAMILIA, OTROS)

Fecha de anotación:

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES

Datos de la Registración	Escribano autorizante	Acreedor	Monto	Fecha de Registrac.		
				Día	Mes	Año

MEDIDAS CAUTELARES

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Al N°	Día	Mes	Año	Carátula del Juicio			
Juzgado				Turno		Tipo de medida	
Secretaría				Monto			

Se adjuntan _____ fojas de _____

CONSTANCIA DE ANOTACIÓN / OBSERVACIONES

Firma y Sello de funcionarios

Sonia Montiago Martinez
Abg. y N.P.
Registrador

Registrador

Jefe de Sección – Fecha:

Cova M. Almada
Abg. y N.P. - Jefa
D.G.R.P.

ag 19/7/12

PODER JUDICIAL * SOCIEDAD SOLIDARIA * SECCION 11 * DIRECCION GENERAL DE LOS